

25 años de CFT Lota Arauco: plan de desarrollo se enfoca en infraestructura tecnológica

El Centro de Formación Técnica de la Universidad de Concepción inauguró su año académico con la charla "Nuevo Modelo de desarrollo para Chile".

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.15



40 Horas será ley: actores locales destacan tiempo en familia y desafío en competitividad

Tras la última aprobación en la Cámara Baja, ahora falta la firma presidencial para su promulgación. Representantes del sector empresarial, sindical y político se refieren a este hito.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG. 14

Diario Concepción

Miércoles 12 de abril de 2023, Región del Biobío, N°5413, año XV

INTERVENCIÓN EN EL CRUCE DE PRINCIPAL AVENIDA PENQUISTA CON ROTONDA QUE LA UNE A CALLES JUAN BOSCO Y COLLAO

Obras para soterrar dos pistas en Los Carrera durarán dos años

Trabajos se iniciarán en mayo y desde el Minvu confirman que planifican los desvíos.

Se trata del soterramiento de una de las pistas de avenida Los Carreras, que pasará bajo la rotonda que une avenidas Juan Bosco y Collao, en el sector de la plaza Acevedo (de los dinosaurios), que forma

parte de una de las etapas del proyecto Par vial Collao-Novoa. Esta obra la construye el ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y ha ido avanzando según su planificación.

Así, a lo que ya se está ejecutando, se incorporarán una serie de desvíos a contar de mayo próximo, los que serán por las obras que permitirán generar el soterramiento de dos pistas de avenida Los

Carrera, que será utilizada para el flujo vehicular que va hacia la rotonda Bonilla y Penco.

CIUDAD PÁGS.10-11

FOTO: PROCESOCONTITUCIONAL.CL



Comisión Experta propone mantener representante presidencial en las regiones

Según actores locales un o una representante de la máxima autoridad del país a nivel regional, cumpliría las mismas funciones que un delegado presidencial.

POLÍTICA PÁGS.4-5

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



Preocupa demora en entrega de subcomisaría en Talcahuano

Desde el MOP señalan que se están subsanando observaciones y que en mayo se entregaría a Carabineros. Mientras que la comunidad pide información y celeridad.

CIUDAD PÁG. 7

Plan Ciudad Sin Violencia: Gobierno incluye a Concepción y Los Ángeles

Tras oficializarse su inclusión entre las 30 ciudades del plan, por parte del Ejecutivo, alcaldes locales elevaron peticiones de seguridad.

CIUDAD PÁG. 6

EDITORIAL: RECAMBIO DE CALEFACTORES: AJUSTES NECESARIOS



#FUE TENDENCIA

La Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó el proyecto de ley que reduce la jornada laboral a 40 horas semanales. La norma fue despachada a Ley tras recibir 127 votos a favor, 60 en contra y ocho abstenciones. La iniciativa fue ingresada en 2017 por la diputada Karol Cariola (PC) y por la entonces congresista Camila Vallejo, ahora ministra de la Secretaría General de Gobierno.

Karol Cariola Oliva**@KarolCariola**

"#40Horas ¡Aprobadas! Chile tendrá nueva jornada laboral, avanzando en mejoras para la vida de las familias, los trabajadores y trabajadoras. ¡Avanzamos!"

Giorgio Jackson**@GiorgioJackson**

"¡¡¡Grandes noticias!!! El proyecto de ley para reducir la jornada laboral semanal a #40horas es despachado del Congreso y se va a Ley!! ¡Lo que hace años se veía imposible se logró con diálogo y perseverancia!"

Gabriel Boric Font**@GabrielBoric**

"Aprobadas las #40Horas Tras muchos años sumando apoyo y dialogando, hoy por fin podemos celebrar la aprobación de este proyecto que reduce la jornada laboral, un proyecto profamilia que apunta al buen vivir de todas y todos."

Jorge Arancibia**@Arancibia2020**

"¿Alguien se acuerda de la Ley del Saco?: antes los sacos de cemento eran de 40KG y se prohibió por ley cargas de más de 25Kg. Ahora los sacos son de 25KG. Hoy los viejos cargan de a 2 sacos, esa es la realidad. Ojo con las 40 horas. los pobres podrían terminar trabajando más."

Carlos Alberto Andrews**@candrews_cl**

"Tal como ocurrió con los retiros, donde los Parlamentarios, por populismo, hicieron más pobres a los chilenos, espero que en futuro le den explicaciones a quienes queden cesantes con la ley de 40 horas".

ENFOQUE

Desafíos del nuevo proceso constitucional

**MARISOL DURÁN SANTIS**

Rectora Universidad Tecnológica Metropolitana

Recientemente se ha dado a conocer el documento "Aportes Para el Proceso Constitucional" confeccionado por la Red de Universidades No Estatales o G9. Con satisfacción, constatamos que es posible que se construya un consenso muy amplio en el marco de los contenidos de una futura Nueva Constitución, en torno a planteamientos del texto que "todas las personas tienen derecho a la educación"; que "la educación tendrá por finalidad el pleno desarrollo de la persona", en su dimensión individual y social, "respetando la forma de convivencia democrática y los principios, derechos y libertades constitucionales"; y que "el Estado garantizará el acceso igualitario y universal a la educa-

ción superior, por cuantos medios sean apropiados".

Por cierto, coincidimos con el documento cuando sostiene que la educación es un "derecho social", es un "medio indispensable para la realización de otros derechos fundamentales", que "la actividad universitaria es un "elemento de democratización social y cultural" y que "las universidades incluso pueden operar como vehículos para la transformación social".

Como es público y notorio, todo ello ha formado parte de las proposiciones, demandas y luchas de las comunidades de las Universidades del Estado de Chile.

De la misma forma, compartimos que el Estado debe asegurar la auto-

nomía académica, administrativa y económica de las universidades, que la actual Constitución no garantiza, y además que la nueva Carta Fundamental debe reconocer la libertad de enseñanza, la que se inspira en la "pluralidad de una sociedad democrática" e implica, asimismo, reconocer el carácter mixto de la provisión de educación superior, materia que nadie hoy cuestiona.

Sin embargo, nos parece que es menester una discusión más amplia y rigurosa en relación a la insistencia del G9 en que la Constitución reconozca como "públicas" a las universidades no estatales, argumentando que cumplen un rol y una función pública, y se someten a un régimen público.

La reflexión internacional sobre la materia es clara: la línea divisoria que separa y diferencia lo público de lo privado se define por la relación con el Estado. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) caracteriza como "pública" a "toda casa de estudio controlada y gestionada directamente por una autoridad o agencia estatal, o cuyo órgano superior está conformado en su mayoría por miembros designados por la autoridad o elegidos públicamente". De hecho, pareciera obvio que una entidad privada no modifica su natu-

raleza privada por el solo hecho de que cumpla una función de servicio público o se someta a un régimen público.

El comentado documento del G9 asegura que el carácter público que hoy reclaman para sus instituciones "se expresó, clara y explícitamente, con la reforma constitucional de 1971, donde se les reconoce el carácter público". Sin embargo, cuando se revisa la ley de reforma constitucional N° 17.398, mediante la cual se introdujeron modificaciones al Artículo 10 N° 7 de la Constitución de 1925, se constata que ello no es efectivo.

En cambio, esta reforma constitucional incorporó principios que sería interesante que se tuvieran a la vista en el actual debate constituyente. Por ejemplo: que "la educación es una función primordial del Estado", lo que "se cumple a través de un sistema nacional del cual forman parte las instituciones oficiales de enseñanza y las privadas que colaboren en su realización", las cuales deben ajustarse a "los planes y los programas establecidos por las autoridades educacionales" del Estado de Chile.

Esperamos que podamos emprender un intercambio a la altura de nuestras instituciones universitarias: con rigurosidad, responsabilidad social, y mirada con sentido universal.

Hace rato que acusamos una falta de diálogo y de respeto por el otro, hemos hecho del debate político, de los grandes temas de Chile un circo de ofensas y agresiones. Históricamente, una población mayoritaria de la ciudadanía chilena ha condenado los crímenes y abusos ocurridos durante la dictadura, cometidos por militares, CNI y carabineros, también ha condenado los abusos contra el pueblo mapuche y sumo a esto las transgresiones a los derechos humanos ocurridas durante la democracia. Consecuente con lo anterior condena los asesinatos perpetrados a carabineros y carabineras desde siempre y hoy lamenta y condena una vez más, los asesinatos que han sido víctimas.

Esta ciudadanía pluralista, diversa, hoy tiene el desafío de pagar sus convicciones y construir

una gran mayoría de personas que asuman la responsabilidad histórica de cultivar y promover el diálogo y empaparse del espíritu de Unamuno, que más que vencer por la fuerza de las armas o de la economía o del estado, se debe convencer y persuadir a otros chilenos y chilenas con la razón y con la necesidad de respetar los derechos humanos y la vida.

La defensa y promoción de la vida y los derechos humanos es universal, ya que este principio no distingue militancias, instituciones, los derechos de las personas están por, sobre todo. Coherente con ello, no es permisible éticamente, que los que gobiernan en los distintos poderes, lo aborden desde la ventaja política, sino desde la sinceridad absoluta, lo que obliga a conversar, escuchar, proyectar, plantear escenarios proba-

El diálogo nos hará libres

**PEDRO CISTERNA OSORIO**

Concepción a Pie

bles, identificar los asesinos y sus móviles, descubrir sus conexiones, tomar decisiones.

Con estas prácticas, se llegarán a plantear y elaborar respuestas serias, viables, que terminen con esta escalada de violencia delictual contra carabineros, carabi-

neras y la ciudadanía y exigir a los líderes políticos discursos sin violencia verbal y de pensamiento, ya que esta situación no puede ser abordada con un instinto tribal sino con la mirada de la sociedad organizada inspirada en el bien común.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

Tarde y madrugada. Estos son los puntos del día en que poco a poco comienza a bajar la temperatura en el Gran Concepción. Solo el espacio de la jornada laboral/escolar es la que mantiene los termómetros un poco más elevados, dando cuenta todo esto que el verano efectivamente va en retirada y que la nueva temporada otoño-invierno dice presente.

Esto trae consigo algo lógico: la necesidad de calefacción el hogar. Es que en esta zona del país es evidente el frío, y sobre todo cuando se trata del borde costero o la precordillera, junto al territorio mismo del Alto Biobío.

Pero como se ha visto en los últimos años esto ha traído un problema importante: la contaminación en el ambiente producto de la utilización de aparatos a leña. Algo que distintos gobiernos han tratado de enfrentar mediante un plan de recambio con prioridad a las energías limpias.

En los últimos días esto volvió a ser anunciado para su aplicación 2023. Una de las cosas que más ha llamado la atención es que dentro de la gama de oportunidades de recambio está la tecnología pellet, algo que choca de frente con la realidad del biocombustible en el mercado.

Es que este ha presentado una notoria alza en el precio. Si en 2020 se podía encontrar un saco de 18 kilos a \$3.900, este año se encuentra cerca de los \$7.900. Además, todavía está latente el recuerdo de la crisis de de-

Recambio de calefactores: ajustes necesarios



Una determinación que debe estar ajustada lo antes posible ya que la temperatura de los últimos días así lo amerita.

sabastecimiento, durante el 2022, tras la falta de materia prima.

Ante aquello es que ahora la estrategia del Ejecutivo es disminuir la entrega de este tipo de calefactores.

El seremi de Medio Ambiente, Óscar Reicher dijo que "gracias al aporte del Gobierno Regional a través de un FNDR que tiene suscrito conjuntamente con el Ministerio del Medio Ambiente (...) Esperamos sea cerca de más de 2.000 calefactores, el número exacto varía mucho dependiendo de las condiciones del mercado, porque el calefactor cambia de acuerdo al mes en que se compra, por eso tenemos una referencia que es aproximada (...) Se está estudiando poder ir bajando la proporción de calefactores destinados a pellet e ir aumentando los porcentajes para otros que estén asociados a aire acondicionado, son medidas que se están analizando."

Una determinación que debe estar ajustada lo antes posible ya que la temperatura de los últimos días así lo amerita.

CARTAS

Día del Parkinson

Señora Directora:

En el contexto del Día Internacional de la Enfermedad de Parkinson, que recordamos cada 11 de abril, resulta urgente discutir cómo abordamos transversalmente el tratamiento de esta enfermedad, ya que se sabe que Chile avanza en el envejecimiento poblacional, proyectándose incluso que para 2050 sobre el 30% de la población será adulta mayor.

Con el mayor envejecimiento aumentarán las alteraciones neurodegenerativas como el Parkinson, que en Chile afecta a cerca de 40 mil personas, y que causa una pérdida paulatina de la capacidad física y cognitiva. Esto, sumado a que la mayoría de las personas con esta enfermedad presentan una doble vulnerabilidad, vejez y discapacidad, impactando a personas y familias. Es, por lo tanto, un problema que debe abordarse de manera conjunta desde los ámbitos público y privado, ya que a partir de nuestra experiencia como Centro de Parkinson, hemos constatado que no todas las personas que viven con esta enfermedad conocen o acceden a los tratamientos y cuidados necesarios para que puedan mejorar su calidad de vida y

fomentar la autovalencia cuando ésta es posible.

Nuestra propuesta agrega valor a través de un enfoque multidisciplinario, donde la rehabilitación integral es complemento esencial de los tratamientos farmacológicos, logrando que esta mayor esperanza de vida sea de calidad. Ése ha sido nuestro principal foco en estos años, proponiendo al país un modelo de rehabilitación integral y multidisciplinario que además incluye actores públicos y privados. Seguiremos trabajando bajo este propósito, colaborando con nuestra experiencia en la orientación efectiva de los tratamientos a través de políticas públicas.

Marisol Said
Directora Ejecutiva de Cenpar

Envejecimiento de la población chilena

Señora Directora:

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, el aumento de personas mayores de 60 años es un fenómeno que seguirá dándose en mayor proporción en los siguientes años. Esto se debe a tres causas: mayor esperanza de vida de la población producto de los avances en salud y cambios en la

alimentación; baja tasa de muertes en edades tempranas y baja natalidad.

Lo anterior nos hace reflexionar si como sociedad estamos preparados para darle una buena calidad de vida a nuestros adultos mayores, previendo que gocen de una buena atención de salud, puedan tener los suministros básicos para sobrellevar el día a día sin dificultades y, ante todo, acompañarlos en esta última etapa de sus vidas, devolviéndoles en parte lo que ellos entregaron al país.

Es común que muchos no alcancen a costear sus medicamentos y alimentación producto de las bajas pensiones, teniendo muchas veces que recurrir a préstamos bancarios que les ayuden a cubrir estas necesidades, pero a costa del endeudamiento.

Si bien se ha avanzado en políticas que benefician a esta población etaria como lo son la disminución de ciertas tarifas, atención gratuita de salud y recientemente la Pensión Garantizada Universal (PGU), aún queda por avanzar, si consideramos que nuestra sociedad va envejeciendo a paso acelerado y debemos hacernos cargo hoy de esta problemática que en un futuro próximo nos afectará a todas y todos.

Caroll Francesconi Riquelme

CUIDANDO LA VIDA SILVESTRE CON IA



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

“Abre la puerta a nuevas atribuciones para los Gores, pero por otro lado deja todo tal cual”.
Tania Concha, consejera regional del Biobío.

“Este representante, (...) va a cumplir las funciones de delegado presidencial”.
Andrés Cruz, analista Observatorio Corbiobio y ex constituyente.

“Es un vaso medio lleno, pero también medio vacío”.
Jeanne Simon, investigadora de CreaSur de la UdeC.

Sebastián Rojas Guerstein
 contacto@diarioconcepcion.cl

La Comisión Experta, uno de las tres instancias establecidas para desarrollar el proceso constitucional, presentó una nueva iniciativa de norma constitucional que corresponde al capítulo 6 del anteproyecto de la propuesta para la nueva Carta Magna, titulado como “Gobierno y Administración Regional y Local”.

Dicho texto se enfoca en establecer una mayor descentralización institucional en lo que respecta a la labor de los Gobiernos Locales (municipalidades), Gobiernos Regionales y Delegación Presidencial. En particular, es en estos dos últimos organismos donde se ha generado una reformulación que remite a una de las promesas de campaña del Presidente Gabriel Boric, respecto de la eliminación del cargo de Delegado Presidencial en regiones.

Sin embargo, en la propuesta de la comisión de expertos se mantiene, no bajo ese mismo nombre, sino que como “representante”.

Vaso a medias

En ese sentido, la investigadora de CreaSur, Jeanne Simon, quien es parte del programa de la UdeC que investiga el desarrollo de los territorios, comentó que esta nueva iniciativa constitucional “es un vaso medio lleno, pero también medio vacío”.

“Por un lado se ponen muchos de los principios que estaban considerados en la propuesta constitucional anterior, pero está medio vacío porque no se considera una serie de posibilidades en relación a lo que se puede hacer en el mismo territorio desde el Gobierno Regional”, explicó Simon.

De esa forma, cabe preguntarse lo siguiente: ¿Qué pasará con los delegados presidenciales?

En la última campaña presidencial, en la cual resultó victorioso el actual Presidente Boric, fue él mismo quien, en su calidad de candidato del pacto Apruebo Dignidad, declaró en la Cumbre de Gobernadores Regionales realizada en San Pedro de la Paz que eliminaría la figura de los delegados presidenciales si es que salía electo, explicando que son “un obstáculo”, decisión que ha sostenido durante su mandato.

Su compromiso respondería a la experiencia que vivió en la Región de Magallanes en 2011, cuando los ciudadanos magallánicos se movilizaron por el aumento del precio



FOTO: PROCESOCONSTITUCIONAL.CL

PRESENTAN CAPÍTULO 6 PARA LA PROPUESTA DE NUEVA CONSTITUCIÓN

Comisión Experta propone mantener representante presidencial en las regiones

Según actores locales un o una representante de la máxima autoridad del país a nivel regional, cumpliría las mismas funciones que un delegado presidencial. Además, indican que este nuevo capítulo, no contiene ningún cambio significativo para la descentralización del Estado.

24 integrantes

componen el Comité Experto del actual proceso constitucional.

del gas y, según dijo, el representante presidencial de la zona “solo sirvió para apoyar la posición del Ejecutivo”, el cual era presidido en aquel entonces por el expresidente Sebastián Piñera.

En ese sentido, resulta de interés el artículo 21 del capítulo 6 del anteproyecto de la nueva Constitución, el cual se denomina como: “Desconcentración de la Administración del Estado” y, en reemplazo de la figura del delegado presidencial, le sustituye por el de “representantes del Presidente de la República”.

En su forma textual, el artículo define que: “Existirán representantes del Presidente de la República en las diversas regiones y provincias, que serán designados por este, cuyas atribuciones serán determinadas por la ley institucional. El representante (...) ejercerá la coordinación, supervigilancia y fiscalización de los organismos públicos creados por ley para el cumplimiento de las funciones administrativas que dependan o se relacionen con el Presidente”.

Tras un análisis, la investigadora de CreaSur, Jeanne Simon, explicó que “en relación a la figura de ‘delegado presidencial’, se mantiene”.

Agregó que “lo más interesante es que, en el tema de seguridad, que es tan importante actualmente, queda en manos de la delegación del Presidente en la Región de manera desconcentrada, con responsabilidad de coordinar y fiscalizar con el Gobierno Regional; mientras que este último, tiene un enfoque más económico, social, cultural, etc”.

Al respecto, Simon añadió que “ahora, como sabemos, vemos tanto aquí en la Región del Biobío como en la Región Metropolitana, que los mismos Gobiernos Regionales tienen más recursos disponibles y han dedicado muchos recursos para ir aportando hacia mayor seguridad en sus regiones. Mientras que la Delegación Presidencial, no tiene tanta capacidad de garantizar la seguridad”.



FOTO: CEDIDA.

JEANNE SIMON.
INVESTIGADORA DE CREASUR, UDEC.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

ANDRÉS CRUZ
Analista del Observatorio Corbiobio y ex constituyente.



FOTO: ARCHIVO/ DIARIO CONCEPCION

TANIA CONCHA (PC)
Consejera Regional del Biobío.

Gobiernos Regionales tienen mayores recursos para la seguridad

Según explicó la investigadora de CreaSur, Jeanne Simon, en relación a la nueva propuesta presentada por el Comité de Expertos, es que “lo más interesante es que, en el tema de seguridad, que es tan importante actualmente, queda en manos de la delegación del Presidente en la Región de manera desconcentrada, con responsabilidad de coordinar y fiscalizar con

el Gobierno Regional; mientras que este último, tiene un enfoque más económico, social, cultura, etc”.

En ese sentido, a diferencia de la Delegación Presidencial, son los Gobiernos Regionales lo que tienen más recursos disponibles y son quienes han dedicado una gran cantidad de recursos para la seguridad, afirmó Simon.

Sobre la propuesta, la consejera regional, Tania Concha (PC), explicó que “realmente me sorprende, pero también de alguna manera me deja bastante paralizada la propuesta de los expertos respecto al tema, porque en definitiva, por un lado, abre la puerta a nuevas atribuciones para los Gobiernos Regionales, pero por otro lado deja todo tal cual”.

“Habrá un representante del o la presidenta en las regiones que va a tener que resguardar o vincularse con las secretarías ministeriales como se ha hecho hasta ahora. Entonces, nuevamente vamos a tener las disputas regionales respecto a quién realmente puede definir sobre ciertas temáticas”, dijo la consejera regional, Tania Concha.

No hay cambios

El analista del Observatorio Corbiobio y ex constituyente, Andrés Cruz, también se refirió a esta nueva denominación de “representante” del Presidente de la República como lo mismo que un delegado presidencial. “Este enlace, sea cual sea la denominación que se le dé,

va a cumplir las funciones de delegado presidencial”.

“Es un asunto al que hay que estar atento, y yo por lo menos, lo cuestiono y lo lamento. Creo que, eventualmente, en el debate que se dé por parte de los consejeros constitucionales que serán elegidos democráticamente, espero que esto cambie”, añadió el ex constituyente, Andrés Cruz.

Además, el analista de Corbiobio, hizo un hincapié en que “hay que recordar que entre quienes forman parte de la comisión experta, no hay representación significativa de regiones. Prácticamente todos quienes están redactando esto son individuos que viven en Santiago y, por lo tanto, no tienen la sensibilidad ni viven las falencias ni complicaciones de lo que significa vivir en los territorios que componen las provincias. Creo que repercute en la redacción que está en la propuesta”.

Gobiernos Regionales

Estos organismos son, según actualización a la fecha del artículo 111 de la Constitución Política de

la República de Chile de 1980, la administración superior de cada región y tendrán por objeto el desarrollo social, cultural y económico de la región.

Según lo dispuesto en el artículo 9 del apartado “Gobierno Regional” del capítulo recientemente presentado por el Comité de Expertos, “el gobierno regional es una persona jurídica de derecho público y con patrimonio propio, que tiene por objeto el desarrollo económico, social y cultural de la región, y cuenta con autonomía administrativa y financiera para el ejercicio de sus competencias”.

Sin embargo, a pesar de la “autonomía administrativa y financiera para el ejercicio de sus competencias”, para la analista Jeanne Simon, el panorama no cambia mucho. “A pesar que menciona que son gobiernos autónomos, tanto Gobierno Regional como Gobierno Local, conceptualiza el proceso de descentralización como un proceso y, realmente, no se visibiliza una diferencia importante con lo que se existe actualmente”.

De la misma forma, el ex constituyente Andrés Cruz, aseguró que “es una versión extremadamente más morigerada de lo que se propuso por parte de la Convención Constitucional, en la propuesta que fue rechazada, y la verdad es que no avanza en un proceso de descentralización distinto al actualmente vigente”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

Posiblemente las 20 comunas restantes serán anunciadas en mayo por parte del Gobierno.

Las diez comunas anunciadas para el plan, pertenecen a nueve regiones del país.

Subsecretario del Interior anunció a asociaciones de municipalidades el listado de zonas que entran en el plan.

A NIVEL NACIONAL, GOBIERNO OFICIALIZÓ INTERVENCIÓN EN PRIMERAS 10 COMUNAS

Plan Calle Sin Violencia: alcaldes de Concepción y LA elevaron peticiones

Al conocer que sus comunas están incluidas en el plan de seguridad anunciado por el Ejecutivo, ediles del Biobío hicieron dos claras solicitudes: copamiento policial del comercio ilegal en centro penquista y en Los Ángeles la Comisaría de Paillihue.



FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.

Los Ángeles

Por su parte el alcalde de Los Ángeles, Esteban Krause, respecto de este anuncio señaló que “lo tomamos con responsabilidad y también como una oportunidad de fortalecer lo que hemos venido realizando hasta hoy. Y también con responsabilidad, pensando que la mayoría de las comunas de nuestro país quedaron fuera de este plan, y creemos que a través de la experiencia que podamos tener como municipio, podamos dar los lineamientos hacia el resto de las comunas del país”.

El edil de Los Ángeles, destacó que las señales que se han ido dando por parte del Gobierno, apuntan a fortalecer la acción policial, a darles más atribuciones a generar más trabajo de investigación policial, y agregó que “esa es una cuestión que está al debe. Y en ese sentido, obviamente, nos nacen dudas incertidumbre respecto a qué es lo que efectivamente trae el plan qué cosas nos gustaría que se pudieran realizar”.

“Quiero decir que a lo mejor ésta es la oportunidad de empezar la construcción de la Comisaría de Paillihue, que es un tema pendiente y hemos ido señalando como prioritario. No puede una comuna como Los Ángeles, que tiene un comisario que atiende otras comunas también de la provincia, tener sólo una comisaría”, destacó.

Krause, declaró además que como alcaldes creen que debe haber más recursos. “Sólo la coordinación y las buenas voluntades, no van a ser suficientes. Tiene que haber más recursos para Carabineros, para la Policía de Investigaciones y tenemos que ir modernizando los procedimientos”, dijo.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Concepción y Los Ángeles están dentro de las 10 primeras comunas consideradas en el Plan Calle Sin Violencia anunciado por el Gobierno. Este martes el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, dio a conocer en reunión en La Moneda a los representantes de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM), la Asociación de Municipalidades de Chile (Amuch) y la Asociación de Municipios Rurales (Amur), cuáles serán los territorios en donde se dará inicio a este plan de seguridad pública. Las otras comunas elegidas son: Arica, Iquique,

Copiapó, Valparaíso, Santiago, Lo Espejo, Puente Alto y La Pintana.

Cabe mencionar que en primera instancia se había anunciado que 30 comunas comenzarían con la implementación y que serían escogidas por concentrar el 50% de los delitos violentos que ocurren en el territorio nacional, pero finalmente este anuncio dio a conocer el nombre de solamente 10 comunas.

Concepción

El Alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, valoró que se haya considerado a la ciudad de Concepción como una de las 10 primeras. “Como hemos planteado, ya hace

varios meses, es urgente actuar unidos y con decisión para fortalecer acciones en materia de seguridad. Esta importante inyección de recursos, estamos hablando de más de 1.500 millones de dólares, permitirá mejorar el trabajo en la persecución penal, reforzamiento en la actividad policial, fiscalización de infracciones e incivildades, como también en la recuperación de espacios públicos”, detalló Ortiz.

“Esperamos que este plan se refleje en mejor y mayor equipamiento, pero también en recursos humanos para que se concrete en el copamiento que tanto hemos solicitado para enfrentar el comercio ilegal, el

comercio ambulante. Es urgente, poder potenciar la seguridad abordando de forma consistente el comercio ilegal, el funcionamiento de locales clandestinos”, puntualizó el alcalde penquista.

En ese sentido, Ortiz resaltó que “los hechos de mayor connotación social que son resultado mayoritariamente de ajustes de cuentas por drogas y otra problemáticas que evidencian un uso indiscriminado de armas de fuego. Tenemos la convicción de que trabajando mancomunadamente y con mayores recursos podremos afrontar este complejo escenario en beneficio de nuestras comunidades”.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

50

mil habitantes

tiene el sector de Los Cerros de Talcahuano, factor por el cual se estimó necesaria la construcción de esta subcomisaría.

Vecinos insisten en saber cuándo

podrán contar con el funcionamiento del cuartel policial y así comenzar el anhelado trabajo conjunto.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

En base a la iniciativa propia e impulsados por la necesidad de mayor sensación de seguridad en sus calles los habitantes del sector Los Cerros de Talcahuano, que en número de población son más de 50 mil personas, han insistido en conocer lo que ocurre con la entrega de la anhelada Subcomisaría de Los Cerros. José López, presidente de la Agrupación Península de Tumbes, señaló que “se nos comunicó que la construcción había tenido algunas observaciones hacia la empresa constructora y que se estaban subsanando”.

Esta agrupación, ha gestionado una serie de reuniones con autoridades locales, parlamentarios, hasta con los mandos de Carabineros en la zona, para saber cuándo podrán contar con la subcomisaría habilitada y en funcionamiento, cuya construcción data de febrero del 2021.

El presidente de la agrupación recordó que el 5 de agosto del año pasado visitaron las obras que presentaban casi total avance, por ello su extrañeza al no tenerla aún en acción. “Tener un lugar terminado, sin uso. Con todos los problemas de seguridad que tenemos a nivel nacional, encontramos que es impropio y queremos que esto se acelere realmente porque es una necesidad por la sensación de inseguridad en Los Cerros”, dijo López.

“Todo es por iniciativa de nosotros, cuando fuimos a visitar los avances no nos interesaba tanto ver el plano, sino que empiece a funcionar y que haya un trabajo con los dirigentes de Los Cerros, pero no nos han llamado para nada últimamente, nosotros hemos insistido”, comentó José López.

Alcalde

El alcalde de Talcahuano, Henry Campos, estableció que “para nosotros es fundamental que esta subcomisaría comience a funcionar lo antes posible, entendemos que hay trámites administrativos por parte del MOP y esperamos que avancen lo



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

EN AGOSTO DE 2022 la obra de la subcomisaría contaba con un 96% de avance, fue visitada por el Subsecretario del Interior en ese periodo.

POR OBSERVACIONES EN LA OBRA DESTINADA A GENERAR SEGURIDAD EN EL SECTOR

Preocupa demora en entrega de subcomisaría en Talcahuano

Desde el MOP señalan que se están subsanando observaciones y que en mayo se entregaría a Carabineros. Mientras que la comunidad pide información y celeridad.

más rápido posible, porque hoy se requiere esta unidad policial en Los Cerros de Talcahuano, por el nivel de violencia que hay, la utilización de armas de fuego”.

“Sabemos que va servir porque cada vez que se hacen rondas baja la incidencia delictiva, pero una unidad permanente va a generar una sensación de seguridad para miles de vecinos, por eso esperamos que se avance con premura y celeridad, que podamos llegar a buen puerto. Los vecinos han esperado más de 20 años, logramos en nuestra administración de que se construyera para el beneficio de los vecinos de los cerros de nuestra comuna”, expuso el alcalde de la comuna puerto.

Concejales

Roberto Pino, concejal de Talcahuano, señaló que pertenece al Concejo Comunal de Seguridad Pública, por lo que al ser consultado por Dia-

rio Concepción se dirigió a la Prefectura de Carabineros de Talcahuano para solicitar información. “Me dijeron que había que subsanar ciertas observaciones que el MOP fiscaliza. Carabineros no tiene mayor información”, explicó.

“En Talcahuano hay varios sectores que tienen este problema de la delincuencia que es un tema que tenemos que enfrentarlo entre todos se tienen que involucrar la comunidad y ese es el llamado que yo hago como concejal, porque hay poca información sobre la subcomisaría”, indicó el concejal Pino.

La concejala Valeria Vargas, comentó que “he estado en todas las reuniones con los vecinos y se encuentran muy ansiosos, sobre todo por los hechos de violencia, en un momento pensé que se debía a que la dotación de carabineros no era suficiente, pero nada nos asegura que esa sea la situación”.

“Como concejala y también como habitante de la comuna me preocupa porque los hechos de violencia no son menores en Los Cerros. Hay que abordar la situación pronto y les va a dar una sensación de tranquilidad a los vecinos”, aseguró Vargas.

En tanto, el concejal Félix Vera afirmó que “esperamos que se realice con la mayor celeridad posible porque los vecinos exigen cada vez más que poder tener mejor seguridad, hay que realizar rápido la implementación para brindar la seguridad a los vecinos y para que Carabineros pueda cumplir pronto de la mejor manera con su labor”.

Gore y MOP

“La Unidad Técnica de esta obra fue la Dirección de Arquitectura del MOP y las obras civiles ya se encuentran construidas. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de adquisición de equipamiento”, estable-

ció Sandra Ibáñez, jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional del Biobío.

En total inversión del Gobierno Regional del Biobío alcanza los 3 mil 300 millones, lo que incluye la obra y el equipamiento. “Lo que pone de manifiesto, una vez más, el compromiso del Gobierno Rodrigo Díaz con la seguridad de las personas, expresada en el financiamiento de la operación policial”, señalaron desde el Gobierno Regional.

En tanto desde la seremi de Obras Públicas, señalaron que actualmente se está trabajando en subsanar observaciones en obra. “Luego aspectos administrativos para cierre de contrato y posteriormente, en mayo, se realizará entrega a explotación a Carabineros”, comunicaron desde Obras Públicas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

ASEGURÓ PRESIDENTA NACIONAL DE LA CONFUSAM

“A diario funcionarios de la Salud son atacados por usuarios”

Ley Consultorio Seguro, vigente desde 2019, no estaría siendo bien aplicada. Piden mayor protección a funcionarios y no normalizar agresiones verbales.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

El 13 de diciembre de 2019 comenzó a regir la Ley Consultorio Seguro que protege de agresiones al personal de la Salud en el ejercicio de sus funciones e incluye en sus alcances a personal de Educación, entregó un cuerpo legal fortalecido. Faculta adoptar medidas extraordinarias en resguardo de la seguridad y garantía de defensa jurídica a las víctimas.

La normativa establece sanciones para los agresores que pueden llegar a presidio mayor en su grado medio, es decir, desde 10 años un día a 15 años en el caso que el funcionario presente enfermedad o incapacidad para trabajar por más de 30 días.

Además el texto legal señala que el agresor puede ser multado con pena de prestación de servicios en beneficio de la comunidad si causa lesiones leves.

Lamentablemente, hasta el momento, según funcionarios de la salud, la normativa no ha dado el ancho, pues las agresiones continúan y cada vez con más fuerza.

Violencia persiste

Con la nueva ley se creó también el registro oficial de agresiones a funcionarios de la salud. La medición del fenómeno reveló que en 2019 se registraron mil 722. Luego durante pandemia en 2020 y 2021 respectivamente, hubo mil 310 y 2 mil 97. El año pasado la cifra llegó a 3 mil 600. Las cifras de este año aún no se conocen. Los gremios aseguran que están realizando catastros y que pronto revelarán con números a la verdadera si-

tuación de riesgo a la que están expuestos a diario. Desde ya advierten que los hechos de violencia son cada vez más habituales.

De agresiones físicas y verbales no han estado libres los funcionarios del los Cesfam de Concepción, así lo confirmó la directora de Salud Municipal de Concepción, Rosario Bustos. Cuentan con registros de ataques, que incluyen agresión física y verbal que han sido derivadas al Servicio de Salud. “El año 2021 en las denuncias realizadas por los establecimientos de salud fueron 50, en 2022 fueron 91 agresiones y ahora, en lo que va corrido de 2023 llevamos 28 agresiones”.

Para mejorar el panorama se han realizado mesas de trabajo entre el Servicio de Salud, el municipio y la dirección de Salud para realizar estrategias que protejan a los funcionarios de algún tipo de agresión. “No necesariamente son todas agresiones físicas, muchas son verbales hacia nuestras prestaciones o funcionarios son habituales y no las deberíamos normalizar”, sentenció.

La directora de Salud Municipal agregó que “muchas de las agresiones a nuestros funcionarios han llegado a la justicia (...) Cuando pasan cosas que no hemos podido evitar, que han recibido golpes, ya sea por parte de un familiar o del propio usuario”, dijo y agregó que están trabajando para otorgarles un mayor resguardo, pero no detalló medidas.

Sin defensa

La presidenta regional de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, Evelyn Betancour, manifes-



FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.

tó que hoy, además de los guardias, que están limitados en su actuar, los funcionarios de salud no tienen forma de defenderse de ataques.

“Hay hospitales que son más complejos por su localidad, por ejemplo, en Arauco. Tenemos casos de narcos que llegan a urgencias, porque además llegan bandas rivales”, dijo.

Betancour, que pertenece a la mesa de Seguridad del área, aseguró que hay un gran número de casos que no se registran, por ejemplo, en unidades psiquiátricas, de corta estadía o de drogodependencia en los que ya se normalizó las agresiones. “Desde que te peguen en un ojo has-

ta que te arranquen el pelo son múltiples (...) No veo solución para la gran cantidad de ataques que hemos tenido. El año pasado fueron más de 300 en la Región”, dijo y agregó que la tendencia de 2022 continúa y esperan pronto contar con un catastro actualizado de agresiones durante 2023.

Betancour, que además es psicóloga, afirmó que el Estado debe preocuparse de la salud mental de la población, especialmente, tras la pandemia en que se ven muchas conductas agresivas, impulsivas y desreguladas entre algunos usuarios del sistema.



“El llamado al gobierno es dar seguridad a los trabajadores y los ambientes de trabajo libres de malos tratos, que es un terna que le presentamos al Instituto de Seguridad Laboral (ISL). Los ambientes están colapsados, jefaturas que no respetan a los subalternos y episodios en los que derivamos al ISL por posibles malos tratos (...) el 0,1% tiene una sanción, existe un apoyo corporativo hacia quienes ejercen las malas actitudes”.

Gabriela Flores, presidenta nacional de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud Municipalizada (Confusam), fue categórica al indicar que “todos los días, agreden a un funcionario de la salud en algún lugar de Chile”.

La Ley de Consultorio Seguro, según dijo, no es aplicada por los directores de establecimientos de salud. “Dicen es un insulto, pero el insulto es grave y está penado. Las agresiones no son sólo empujarte, pegarte un combo o el arma blanca. Hoy está el arma de fuego. Destruyen los Sapu, los Cesfam, rompen las lunetas de las ambulancias o de vehículos de transporte. Nosotros le estamos exigiendo al Gobierno, al ministerio de Salud saber cuándo instala la nueva mesa de Seguridad, porque está coja, y no está funcionando en todo Chile”.

Mamparas blindadas y detectores de metales en centros de salud sería lo ideal, sin embargo, son pocos los establecimientos que cuentan con estos porque con los fondos de apoyo a la gestión local se instalaron botones de pánico y unos pocos vidrios blindados en los Some. “El ministerio nuevamente va a entregar recursos a las comunas, a través de la división de APS, y nosotros estamos pidiendo que lleguen a la mayor cantidad de comunas del país. Hemos pedido que a los vehículos les instalen cámaras de seguridad, GPS porque los roban, los desmantelan y los dejan abandonados”.

Todos los servicios de salud tienen mesa de seguridad, explicó, pero

El año pasado en la Región se

registraron más de 300 agresiones a funcionarios de la salud. A nivel país llegaron a 3 mil 600.

Sólo en 0,1% de las denuncias

que se han derivado al Instituto de Seguridad Laboral tienen una sanción efectiva.

estas deben ser integradas por la delegada presidencial, Carabineros, Fiscalía, encargado de seguridad regional, representante de trabajadores, empleadores y algunos representantes de hospitales.

Derecho a ser defendidos

El riesgo al que están expuestos los funcionarios también fue puesto en el tapete por el Instituto de Seguridad Laboral, sus funcionarios han solicitado a las autoridades impulsar en conjunto medidas preventivas que sean desarrolladas a lo largo del país.

María Teresa Martínez, presidenta de la Asociación de Funcionarios del ISL, aseguró por ley ellos, así como los empleados públicos están protegidos. El artículo 90 del Decreto con Fuerza de Ley Número 29 de 2005 indica que todos los funcionarios tendrán derecho a ser defendidos, a exigir que la institución a la que pertenezcan persiga responsabilidad civil y criminal de quienes atenten contra su vida o integridad corporal en el ejercicio de sus funciones, o que, por dicho motivo los injurien o calumnien de cualquier forma.

“Queremos que el protocolo se complemente con una campaña de difusión de deberes y derechos de los usuarios y de capacitación de nuestros trabajadores en temas como manejo de crisis, para saber qué hacer en caso de ataque físico o verbal. Además de contar con protocolo psicosocial “porque cuando una persona tiene un ataque de furia deja a nuestros funcionarios muy afectados psicológicamente”, y que muchas veces se complementan con acciones vía redes sociales en las que sufren ataques y desnostaciones injuriosas.

Los casos registrados, aseguró, no sólo afectan a los funcionarios, sino también a los usuarios, pues ven impedido realizar un trámite por un escándalo o ataque de furia de personas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Vasco da Gama: dictan medidas provisionales ante su intervención

La Superintendente del Medio Ambiente, Marie Claude Plumer, en su primera visita oficial a la Región, anunció una nueva medida provisional que busca proteger el humedal Vasco da Gama, ubicado en límite urbano de Hualpén.

“En este caso la Oficina Regional de la SMA en Biobío ha realizado diversas inspecciones por denuncias ciudadanas y de autoridades, constatando la disposición de escombros de distinto tipo (...) la modificación de cauce, de la cobertura vegetal, contaminación del agua y fragmentación del ecosistema, lo que disminuye los servicios ecosistémicos que el mismo humedal ofrece a las especies que habitan en él y a su entorno”, explicó Plumer.

En específico, la medida provisional se dicta contra Heraldo Jesús Parra Pincheira, debido a la recepción de residuos, material de construcción en su mayoría, actividad que se realiza desde 2009 a la fecha, sin contar con la necesaria evaluación ambiental para ello. Cabe destacar que este proyecto es llevado a cabo de manera ilegal por la familia Pincheira, que se ha tomado a la fuerza terrenos que pertenecen a distintas empresas del sector, tema que se encuentra judicializado.

En particular, la medida provisional, que deberá ejecutarse en

Durante 15 días se prohíbe

la recepción de desechos y la presentación de un proyecto de retiro de estos considerando disposición en sitios autorizados.

un máximo de 15 días hábiles, contempla la prohibición de recepción de desechos y la presentación de un proyecto de retiro de estos, considerando la disposición en sitios autorizados.

Durante la visita al humedal Vasco da Gama, el seremi de Medio Ambiente, Oscar Reicher, aseveró que su cartera ha recopilado antecedentes sobre la intervención de la zona, con informes aportados por el municipio de Hualpén, la Seremi de Salud y de la SMA. Todos serán presentados “al Consejo de Defensa del Estado (CDE), ya que hay un evidente daño ambiental, un detrimento significativo al humedal, para que se tomen los antecedentes en cuenta para una eventual reparación”.

En el lugar las autoridades se reunieron con dirigentes sociales, encabezados por Luisa Valenzuela, dirigente de la junta de vecinos del humedal Vasco da Gama.

FOTO: RAPHAEL SIERRA P.



720 DÍAS DE PLAZO TIENE EL PROYECTO EN EL QUE SE INVERTIRÁN 15 MIL MILLONES DE PESOS

La mega intervención vial que se extenderá por dos años en Concepción

La construcción de una pista soterrada en el cruce de avenida Los Carrera con la rotonda que la une a las avenidas Juan Bosco y Collao será el nuevo punto neurálgico para la movilidad en la zona, ya que en las próximas semanas se iniciarán las obras que obligarán a realizar una serie de desvíos en el tránsito.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Pablo Carrasco Pérez
pablo.carrasco@diarioconcepcion.cl

Cuando el próximo lunes entre en operaciones nuevamente el Puente Ferroviario y el servicio de Biotrén recupere su recorrido habitual en la Línea 2, el Gran Concepción habrá recuperado parte de su "normalidad", en lo que a materia de movilidad se refiere. Esto, realmente no es ninguna panacea, pero significará una dosis menos de estrés para miles de personas que a diario debían realizar transbordos para llegar a sus trabajos y estudios.

Pero, en las próximas semanas el desarrollo de una nueva obra vial, esta vez en el lado norte de la comuna penquista, vendrá a alterar la circulación de otros varios miles de personas por casi 2 años.

Se trata del soterramiento de una de las pistas de avenida Los Carreras, que pasará bajo la rotonda que une avenidas Juan Bosco y Collao, en el sector de la plaza Acevedo (de los dinosaurios), que forma parte de una de las etapas del proyecto Par vial Collao-Novoa, el cual construye el ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) y ha ido avanzando según su planificación.

Etapas Los Carrera

Así, a lo que ya se está ejecutando, se incorporará una serie de desvíos

UNA SERIE DE DESVÍOS se implementarán en mayo en el sector del cruce de Carrera, Juan Bosco y Collao en Concepción.

604

días de plazo

le quedan a las obras que tienen por objetivo soterrar 2 pistas de Los Carrera en el sentido hacia Penco.

Tramo UBB: instalan vigas

Antes que termine la semana deberían comenzar las obras en uno de los dos puentes que se renuevan en el sector.



PASO SOTERRADO. Así quedará la vía que unirá Los Carrera con Juan Bosco en dirección a la rotonda Bonilla

a contar de mayo próximo, los que serán por las obras que permitirán generar el soterramiento de 2 pistas de avenida Los Carrera, que será utilizada para el flujo vehicular que va hacia la rotonda Bonilla y Penco.

Denominada etapa 2A, esta se encuentra ya adjudicada por un monto de \$15 mil millones. El pasado 16 de diciembre se hizo entrega del terreno a la empresa Icafal, con lo que se da por iniciado el plazo del contrato que es de 720 días en total que contemplan las obras, quedando a la fecha 604 días.

De hecho, ya existe la segregación de una pista desde en el tramo que va desde el Collao hacia la rotonda Bonilla, por San Juan Bosco, donde los próximos meses se excavarán.

Por ello, la seremi de Vivienda, Claudia Toledo recalcó que están en plena etapa de planificación y coordinación para el inicio de los desvíos.

“Estamos programando y planificando adecuadamente porque hay una parte de la población que se desplaza por el Concepción Metropolitano, donde existe alta congestión, por lo tanto, ante eso, hemos querido realizar unos trabajos previos, esa obra está contratada, por lo mismo, el

avance no es significativo, pero ya estamos planificando para después de la primera quincena de abril poder iniciar de manera más fuerte este trabajo”, sostuvo la representante del Minvu en la región.

Se espera que en lo que resta abril se realicen reuniones de información con las juntas de vecinos del sector y se realice una campaña de socialización de lo que serán los trabajos, para que la comunidad conozca con antelación los desvíos en esta zona de la comuna, porque afectará entre otros al transporte público en un punto de la ciudad que por sí es complejo y donde en determinadas horas del día el nivel de congestión es importante.

Etapa UBB

En tanto, en relación a los trabajos que se realizan el sector de la Universidad del Bío Bío, estos ya alcanzan un 46% de avance. Las faenas abarcan la ejecución de obras en avenida Collao entre calle Los Lirios y el Liceo Industrial y de calle General Novoa, entre calle Los Lirios y avenida Collao.

Se trata de trabajos de pavimentación, seguridad vial, semaforización, aguas lluvias, paisajismo, riego, iluminación y modificaciones de servicios, considerando la ciclo-

vía por Avenida Collao, implementando nuevas plazas y la reposición del puente sobre el Estero Nonguén en Avenida Collao y la construcción de un nuevo puente sobre dicho estero en calle General Novoa. Esta etapa conecta con las obras ya ejecutadas de la etapa 1 en Camino Nonguén y tiene un monto de \$12 mil millones y un plazo de ejecución de 720 días, por lo que esperamos esté finalizada dentro del primer trimestre de 2024, se informó desde la seremi de Vivienda.

De hecho, en las próximas horas comenzará la instalación de las vigas del primero de los dos puentes que se repondrán en este sector, en particular se trata del puente Novoa, faenas que comenzarían este jueves.

Tras estos trabajos quedará pendiente la última fase de este proyecto de Par Vial Collao - Novoa y que es construir el corredor de transporte público en este sector. Dicha fase podría, si es que existe el presupuesto, llamarse a licitación en 2024 y comenzar faenas en 2025, lo que significará al menos otros dos años de trabajos, que es en promedio lo que tarda en construirse una de estas vías.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Subsecretario de Transportes visita la zona y no se reúne con la prensa

Sin prensa y en completo hermetismo el subsecretario de Transportes, Jorge Daza, estuvo este martes en Concepción, donde se reunió con el Gobernador Regional, Rodrigo Díaz para analizar la crisis de movilidad en la zona.

En la jornada, las autoridades abordaron y evaluaron acciones a corto, mediano y largo plazo para fortalecer el transporte público y mitigar la congestión vehicular presente en algunas comunas, principalmente en la conexión entre San Pedro de la Paz y Concepción, se indicó desde la seremi de Transportes.

Sobre la reunión, el subsecretario señaló que “valoramos la disposición y la conversación franca con el gobernador regional Rodrigo Díaz, para analizar en conjunto alternativas de corto, mediano y largo plazo que permitan gestionar una mejor movilidad en el Gran Concepción, especialmente en San Pedro de la Paz, con foco en el reforzamiento del transporte público”, precisó la autoridad.

Reunión con alcalde

En tanto, Daza se había reunido horas antes en Santiago con el alcalde de San Pedro de la Paz, Javier Guíñez y concejales de la comuna para abordar el mismo tema y encontrar puntos de encuentro tras las críticas realizadas a las medidas implementadas a propósito de la falla en el Puente Ferroviario, como fue la vía exclusiva Solo Bus en el Llacolén, la prohibición de circulación por los puentes y la fiscalización con multa de por medio por el mal uso en el corredor de transporte público de avenida Pedro Aguirre Cerda.

En relación a este encuentro, Guíñez aseveró que “se tocaron todos los temas que le afectan a la comuna y que son conocidos por los dirigentes sociales y también por el gobierno regional y por las autoridades regionales que es lo que se ha planteado hace un año en sendas mesas de trabajo, una levantada por el gobernador y otra por la delegada”, apuntó el alcalde.

Entre algunos de los otros planteamientos realizados desde el municipio estuvieron realizar una fiscalización exhaustiva de la actual licitación del transporte público para que cumpla con los aspectos comprometidos en contrato y mejore la efectividad de la oferta y el aumento de buses en San Pedro de la Paz, ya que existe un déficit del transporte público, lo que genera un aumento del uso del automóvil aumentando congestión. También una mesa del transporte público comunal junto a la seremi del ramo, otros municipios y los gremios de transporte con el objetivo de implementar una restricción para el ingreso a la Ruta 160 de camiones entre 06:00 horas a 09:00 horas y desde las 18:00 horas a 21:00 horas. Además de declarar “zona de sacrificio vial” que permita priorizar la inversión en el territorio comunal, se detalló.

Ciudad



FOTO: CEDIDA

ANÁLISIS de registros fotográficos se realizarán con esta tecnología.

Inteligencia artificial en Parque Nonguén

La incorporación del uso de inteligencia artificial (IA) en el fotomonitorreo con cámaras trampa dentro de las áreas silvestres protegidas por el Estado, son parte de las acciones entre Conaf y universidades nacionales en favor de la protección de la flora y fauna.

Se trata de experiencias colaborativas entre la Corporación Nacional Forestal (Conaf) con universidades chilenas, que buscan optimizar el trabajo que actualmente se realiza en 35 áreas silvestres a nivel nacional.

El objetivo de la iniciativa, cuya primera experiencia aplicada se desarrolla en el Parque Nacional Nonguén, es

Plan piloto busca identificar especies

Se trata de una colaboración entre Conaf y universidades del país para mejorar estrategias de conservación.

simplificar el análisis de los registros fotográficos utilizados para establecer las estrategias de protección de especies de conservación y asimismo, detectar las posibles amenazas.

Al respecto, el jefe de la Sección de Monitoreo e Información de la Geren-

cia de Áreas Silvestres Protegidas de Conaf, Ignacio Díaz, explicó que una de las mayores dificultades en el procesamiento de los datos obtenidos, en el uso de cámaras trampa, es separar los registros útiles de aquellas denominadas "imágenes fantasmas":

"No registran presencia animal y son capturadas cuando las cámaras se activan por presencia de vegetación a causa del viento o cambios entre luces y sombras del follaje. Esta situación ralentiza el proceso, por lo que el uso de IA es una solución novedosa para la eficiencia en la selección de imágenes", detalló.

CON APOORTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO QUE SUPERA LOS \$6 MIL MILLONES

Primer planetario de la Región será licitado el segundo semestre

Con una sala de proyección planetaria, una cúpula de 12 metros, proyectores y salas de exposiciones aseguran que se posicionará entre los mejores de Latinoamérica.

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

A un costado del gimnasio de la Universidad del Bío Bío, junto al estero Nonguén, estará ubicado el primer planetario de la Región, el segundo en el país, que asegura contará con tecnología de punta que lo posicionará entre los mejores de Latinoamérica.

Tendrá dos niveles, una sala de proyección planetaria, una cúpula de 12 metros, proyectores digitales y octomecánicos, un auditorio y sala de exposiciones, entre otras dependencias.

El traspaso de recursos, aprobados por el Consejo Regional en diciembre del año pasado, que alcanzan los \$6 mil 221 millones, fue realizado ayer de manera oficial a través de un convenio firmado entre el Gobierno Regional y la Universidad del Bío Bío en una ceremonia en que se conmemoró los 76 años de vida de la casa de estudios.

El gobernador Regional, Rodrigo Díaz, dijo que se trata de una iniciativa de larga data, incluso, con recursos aprobados en 2017, pero que por varias razones las etapas siguientes no prosperaron. "Esto se aprueba en diciembre recién pasado. Hoy estamos firmando el convenio, y esperamos que, a partir de ello, podamos traspasar recursos para que durante el segundo semestre la universidad pueda licitar e, idealmente también dentro del segundo semestre, pueda adjudicar a alguna empresa los trabajos para que materialice esta cons-



FOTO: GORE BIOBIO

SE REALIZÓ firma del convenio en el mismo lugar en que se emplazará.

76 años

cumplió la Universidad del Bío Bío y en su ceremonia se dio a conocer la próxima concreción del proyecto.

trucción", sostuvo la máxima autoridad regional.

El rector de la UBB, Benito Umaña, aseguró que el proyecto es muy significativo, no sólo para la universidad, sino también para la Región. "Es un trabajo en conjunto con la co-

munidad, desde una universidad estatal y pública. Valoramos también el trabajo realizado por los equipos de la universidad y del Gobierno Regional para lograr lo que hoy firmamos", dijo y agradeció a Díaz y al Consejo Regional por el apoyo a esta y otras iniciativas que buscan trabajar por el bienestar de los habitantes de la Región, además del impacto que estos generan en el país.

El presidente de la comisión de Ciencia y Tecnología, consejero regional James Argo, destacó que el planetario regional es "un hijo de este proceso descentralización, por decisión del Gobierno Regional, a través del

Consejo Regional y la comisión de Ciencia y Tecnología (...). Este va a ser un regalo para la Región".

En tanto Modesto Vergara, presidente de la Junta de Vecinos de Nonguén, resaltó que por años los vecinos del sector Collao han luchado por tener un polo turístico en la zona norte de la ciudad de Concepción. "Partimos con el Parque Nacional. Este proyecto se viene a sumar a ese polo turístico. El Planetario va a ser un punto de atracción para el país y para los visitantes extranjeros", destacó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: PJUD BIOBIO

Revocan libertad vigilada a involucrado en muerte de carabinero

El Juzgado de Garantía de Concepción revocó, este martes, el beneficio de libertad vigilada intensiva a Luis Alberto Lugo Machado y ordenó el cumplimiento efectivo de la condena de 3 años y un día de presidio como autor del delito consumado de porte o tenencia ilegal de arma de fuego prohibida. Ilícito perpetrado en junio de 2021, en la comuna de Penco.

Se trata de una de las personas sindicadas por la fiscalía como sujeto de interés en la investigación por la muerte del cabo de carabineros, Daniel Palma.

Así, en la audiencia de revisión de cumplimiento del plan de intervención, realizada en nuestra zona, la magistrada Claudia Castillo ordenó el ingreso de Lugo Machado al recinto penal que determine Gendarmería, por considerar que el condenado incumplió todos los objetivos propuestos en el plan de intervención aprobado el 8 de junio de 2022.

El condenado también estuvo vinculado a otra causa por microtráfico de drogas que se generó en la comuna de Tomé, pero fue sobreseído luego que no se concretará ninguna investigación formal en su contra.

Ciudad

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

En apenas dos minutos y sin salir del barrio será el proceso de revalidación de la Tarjeta Nacional de Estudiantes (TNE) para los cursos superiores del Campus Concepción de la UdeC.

Los y las alumna accederán al trámite a pasos de las aulas gracias a una iniciativa de la Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE), la seremi de Educación y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) que permitió la instalación de 12 módulos de atención en el primer piso de la Biblioteca Central (hacia el Edificio Salvador Gálvez).

Durante la apertura de los módulos, la Directora de la DISE, Cecilia Pérez Díaz, recalcó la estrecha relación que existe con los dos organismos del Estado, agregando que la realización del proceso de revalidación dentro de la UdeC es una muestra más del retorno de la normalidad en la vida del Campus.

“El año pasado no fue tan masivo como ahora. Estamos esperando que 17 mil estudiantes, solo de esta casa de estudios, pasen por la revalidación y por eso hemos dispuesto junto con la Dirección de Bibliotecas de este espacio neurálgico para permitir que un beneficio como es la TNE pueda estar disponible en el más corto plazo posible para los estudiantes”, expresó.

Rapidez

La idea es que en el lapso de dos semanas -que es el período en que estarán disponibles los módulos- estén resueltas todas las validaciones, dijo Pérez, llamando a las y los estudiantes a cumplir con este procedimiento lo antes posible.

La directora contó que, en paralelo, en la Facultad de Ciencias Químicas y en oficinas propias de la DISE se están entregando las cerca de cinco mil tarjetas destinadas a alumnos de primer año que tienen derecho a este beneficio.

“Si bien en 2022 igual se efectuó todo el proceso acá, ahora hemos retomado la presencialidad, que es lo importante. Llegar directamente con nuestros beneficiarios a los estudiantes no tiene comparación y el hecho de estar aquí es un honor para nosotros en el sentido de que siempre hemos trabajado muy de la mano con la UdeC”, comentó la directora regional (s) de Junaeb, Ana Torres Echeverría.

Ana Torres explicó que dentro de los 12 stand, hay dos que están destinados a la captura de fotografías para estudiantes de primer año no hayan hecho este proceso, y señaló que la revalidación se podrá hacer éste y el próximo mes “por-



FOTO: NOTICIAS UDEC

TARJETA NACIONAL DE ESTUDIANTES

Revalidación de TNE comenzó con módulos en la UdeC

Los puntos de atención están instalados en el primer piso de la Biblioteca Central, en el sector que da hacia el Edificio Salvador Gálvez y funcionarán por dos semanas.

que la tarjeta 2022 tiene vigencia hasta el 31 de mayo”.

Junto con agradecer a la UdeC la disposición para facilitar la realización del trámite de revalidación, la seremi de Educación, Elizabeth Chávez Bravo, recordó que el beneficio es otorgado por el Ministerio junto con Junaeb y que permite a las y los estudiantes hacer uso de la locomoción colectiva durante todo el día.

“El trámite en la Región abarca a unos 120 mil estudiantes aproximadamente, 41 mil de enseñanza básica, 45 de enseñanza media y un poco más de 35 mil de enseñanza superior, y lo estamos haciendo presencialmente. Es una nueva etapa, por lo tanto los invitamos a aprovechar bien este nuevo proceso”, indicó.

El procedimiento es rápido y sen-

cillo. Para tener el sello 2023, los y las estudiantes sólo tienen que presentar su carné de identidad y el pase escolar, explicó la operadora en terreno de TNE, Alejandra Concha Romero.

La iniciativa fue valorada por quienes llegaron a realizar la validación. “El trámite fue rápido, la atención fue buena. No demoró nada”, comentó Claudio Campos Marabolí, tercer año de Ingeniería Ambiental.

Los módulos estarán abiertos de 9 a 17 horas y quienes no logren hacer el trámite dentro de la UdeC podrán acudir a la sede de Junaeb en Barros Arana 221 hasta el 31 de mayo. Más información en www.tne.cl.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

5

años es el plazo para ir aplicando la nueva normativa, de forma paulatina.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Nelson Ojeda Sazo
nelson.ojeda@diarioconcepcion.cl

REDUCCIÓN DE JORNADA

A la espera de la firma de promulgación, del Presidente Gabriel Boric, y la correspondiente publicación en el Diario Oficial quedó el proyecto de ley sobre la reducción laboral de 45 a 40 horas, la que ahora será normativa tras la aprobación de la Cámara de Diputadas y Diputados, en su último trámite legislativo.

Una iniciativa que, como pocas veces ocurre, no tuvo mayores discrepancias y obstáculos en el Congreso, y que junto con reducir la jornada de trabajo contempla otras aristas como la regulación de horarios especiales, y que muestra como principal ejemplo la situación de las asesoras del hogar puertas adentro, o de quienes se desempeñan en tareas a bordo tanto en el mar como en aire.

Además, da espacio para distribuir las tareas semanales en modalidad de 4x3, etc.

En este sentido es que han sido varias las reacciones al respecto, desde el mundo sindical, empresarial y político.

Desde el Gobierno, la seremi del Trabajo y Previsión Social del Biobío, Sandra Quintana, dijo que "son más de 4 millones de trabajadores y trabajadoras que van a ver efectiva, en un corto plazo, una reducción de la jornada laboral".

"Esto va a ser gradual. Vamos a tener cinco años para ir reduciendo de 45 a 40 horas (...) Algo fundamental será, por ejemplo, que no se reduzcan los sueldos; que podamos tener una franja horaria para los papás y ma-

40 Horas será ley: actores locales destacan tiempo en familia y desafío en competitividad

Tras la última aprobación en la Cámara Baja, ahora falta la firma presidencial para su promulgación. Representantes del sector empresarial, sindical y político se refieren a este hito.

más para que tengan la posibilidad de poder ir a dejar a sus hijos a la escuela", agregó.

"Como dijo la ministra, Camila Vallejo, la política se ha puesto a la altura de los grandes desafíos del país", comentó el seremi de Gobierno, Eduardo Vivanco.

CPC Biobío

Desde el mundo empresarial, Ál-

varo Ananías, presidente de la Cámara de la Producción y del Comercio Biobío (CPC), dijo que "nos parece bien avanzar en medidas que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y trabajadores de Chile, pero también el cuidar los empleos, y eso significa mantener la competitividad. Nos parece que la medida de pasar de 45 a 40 horas debe tener controles sobre la productividad".

Puertas Adentro y Afuera

Como ha sido consignado, la próxima ley tiene cambios en la aplicación de horarios especiales, destacando la situación de las asesoras del hogar tanto en calidad de puertas adentro como afuera.

Marta Zenteno, presidenta del Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular en Concepción expresó que una de los efectos más importantes

es que da más espacio para el tiempo en familia.

En esta línea Zenteno recalcó que esto toma mucho más importancia en medio de la crisis de seguridad y del transporte público durante las tardes en el Gran Concepción. "Podremos salir más temprano desde el trabajo a nuestros hogares. Algo que es más valioso todavía, ante la falta de locomoción que hay por estos días y la seguridad en las calles", sumó.

Parlamentarios locales

A nivel político local, el senador socialista por el Biobío, Gastón Saavedra, expresó que "en 1986 el movimiento de los trabajadores comenzó luchando para obtener ocho horas de trabajo (al día). (Tras la reciente reducción semanal) nunca es tarde para poder mejorar las condiciones de vida en el trabajo para millones de chilenos".

"Se está avanzando desde el punto de vista de la justicia laboral y social. Todos aquellos que votan en contra no están escuchando la principal demanda de los trabajadores y con el contribuir a mejorar la productividad".

En tanto, la diputada Candelaria Acevedo (PC) sostuvo que esto "aplicará para todos los tipos de jornadas que se contemplan en el Código del Trabajo, vale decir ordinaria, especiales como a las trabajadoras de casas particulares, y excepcionales como quienes se desempeñan en la minería".

Desde la oposición, la diputada Marlene Pérez (Indep-UDI), expresó que "valoro que se haya generado una gradualidad para que las pymes puedan adaptarse y también flexibilidad para considerar normas especiales en ámbitos como el transporte, minería y pesca, no afectando la productividad del país".

"Pero lo que más valoro es que se incorpore en esta reforma a los padres cuidadores por eso digo que este proyecto tiene impactos sociales muy relevantes, porque es capaz de mejorar las condiciones de vida de miles de trabajadores en nuestro país", concluyó.

Vale recordar que durante todo el proceso, el Biobío llegó a contabilizar 34 empresas reconocidas con el Sello 40 Horas. Se trata de firmas que comenzaron a operar bajo esta modalidad al margen de lo que registró recién la nueva normativa, y que pusieron sus antecedentes a disposición ante la cartera del Trabajo.

A nivel nacional estas llegan a más de 500.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

Aníbal Torres Durán
contacto@diarioconcepcion.cl

IMPORTANTE ENTIDAD DE EDUCACIÓN DEL BIOBÍO

25 años de CFT Lota Arauco: plan de desarrollo se enfoca en la infraestructura tecnológica

En el marco de la celebración de sus 25 años de trayectoria en la Zona del Carbón, el Centro de Formación Técnica Lota Arauco (Cftla) inauguró su año académico con la charla “Nuevo Modelo de desarrollo para Chile”, en el Salón Patrimonial de la institución académica.

Sobre su aniversario, Marcela Angulo, presidenta del Directorio del CFT Lota Arauco, se refirió a los próximos desafíos que tienen como institución, entre los que se destaca el ámbito de nueva infraestructura.

“Nuestro plan de desarrollo tiene una mirada de futuro que contempla un modelo muy particular de contar con infraestructura tecnológica que tenga el concepto de uso dual. Es decir, que no sólo sirva a la formación de nuestros estudiantes, sino que esa misma infraestructura sirva para trabajar con las empresas y pymes, en particular, del territorio”, detalló Angulo en la instancia.

Asimismo, la directora aclaró que ya están trabajando con plazos y que se han invertido recursos. “Estamos ya en la primera etapa de financiamiento con recursos propios y esperamos que en el 2024 el año académico parta con las carreras industriales en sus nuevas dependencias y talleres”, agregó.

José Miguel Benavente, vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento a la Producción (Corfo), encargada de dictar la ponencia de la inauguración del año académico, destacó la labor de la institución académica en la zona y en la formación de nuevos profesionales.

“La orientación estratégica que tiene el Centro de Formación Técnica es única (...) La gracia que tiene esta institucionalidad, como en unos casos internacionales muy buenos, es que son también lugares donde se encuentran las empresas que tienen ciertas necesidades en términos, no solamente de competencia, sino que para también probar y testear nuevos desafíos productivos”, comentó Benavente.

En la misma línea, el vicepresidente ejecutivo de Corfo explicó una problemática que el CFT Lota Arauco trata de resolver. “El gran déficit que hoy tiene Chile es la formación de competencias técnicas y esto no es algo que diga la Corfo, sino que es

El Centro de Formación Técnica de la Universidad de Concepción inauguró su año académico con la charla “Nuevo Modelo de desarrollo para Chile”, dictada por José Miguel Benavente, vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento a la Producción (Corfo).

FOTOS: ISIDORO VALENZUELA M.



cosa de mirar los números y cuando uno entrevista a los emprendedores y a las empresas, sobre todo las de mediano y pequeño tamaño lo mencionan”, cerró.

El rector de la Universidad de Concepción, Dr. Carlos Saavedra, también fue parte de la clase inaugural y manifestó cuáles son los desafíos que tienen como casa de estudios con el centro de formación técnica.

“Hay desafíos que son inmedia-

tos y que tienen que ver con infraestructura propia, también con ofertas de nuevas carreras, con fortalecer los nexos con la ciudadanía y los sectores productivos. Con certeza esperamos que las próximas generaciones de estudiantes del centro de formación técnica formen parte del directorio (...) Esperamos que surjan desde acá nuevos empresarios y empresarias”, expresó el rector de la UdeC.

Por su parte la seremi de Educación del Bío Bío, Elizabeth Chávez, también en el marco del aniversario, comentó que “más de 6 mil estudiantes han salido de este CFT y eso es relevante en distintas áreas y, por otro lado, complementa la acción educativa que venimos haciendo como Ministerio desde el punto de vista de la educación media técnico-profesional”.



6 mil

estudiantes han egresado desde el CFT Lota Arauco, en más de dos décadas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

REGULACIÓN DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Aprueban legislar sobre empresas de juegos inflables

Determinación de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputadas y Diputados. La norma fue presentada en 2017, tras accidentes en plazas, parques y colegios.



FOTO: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

Un respaldo transversal logró en la Comisión de Economía el proyecto que regula la instalación y funcionamiento de juegos inflables (boletín 11330). La norma fue presentada en 2017, tras accidentes ocurridos en este tipo de entretenimientos instalados en plazas, parques y colegios.

En el proyecto se señala que, en Chile, no existe una norma técnica específica referida a este tipo de juegos infantiles. Por lo tanto, tampoco es posible fiscalizarlos ni entregar garantías a quienes los utilizan. Se agrega, además, que sólo entre 2013 y 2015 hubo 69 lesionados en juegos inflables y 160 en camas elásticas.

El texto busca definir una normativa que regule su instalación y

69

lesionados en juegos inflables, entre 2013 y 2015, hubo en el país de acuerdo a datos de la comisión.

funcionamiento. Así, también, busca establecer que una autoridad pertinente se encargue de la redacción de la normativa y de la emisión de certificados para permitir su utilización.

Paralelamente, establece responsabilidades frente a accidentes y protocolos de acción para dar atención a quienes resulten lesionados. Junto a esto, propone multas para quienes incumplan la normativa.

En la sesión participó el alcalde de Los Ángeles y presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Asociación Chilena de Municipalidades, Esteban Krausse. La autoridad propuso que quienes quieran instalar estos juegos presenten un plan al municipio para así tener acceso a un permiso para funcionar.

A su juicio, esta modalidad sería más eficiente a que los municipios

deban desarrollar ordenanzas para la instalación de estas entretenimientos. También planteó la necesidad de implementar multas cuando estos procedimientos no se realicen. Éstas deberían caer en los juzgados de policía local con sanciones que lleguen, incluso, a prohibir la instalación de este tipo de equipamientos a futuro.

La instancia aprobó por unanimidad la idea de legislar sobre la materia. En acuerdo con representantes del Ejecutivo, se definió establecer un plazo de dos semanas para la presentación de indicaciones. Esto, para recoger las sugerencias al proyecto y establecer la coordinación con los diferentes ministerios que participarán en la regulación.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: HUACHIPATO



Siderúrgica Huachipato cuenta con nuevo gerente general

César Garrido, se convirtió en el nuevo gerente general de la empresa siderúrgica Huachipato. El ejecutivo tendrá como desafío principal promover el desarrollo de proyectos de innovación que contribuyan a la futura descarbonización de la operación, esto mediante la reducción directa de minerales de hierro y el uso de hidrógeno verde a través de una alianza con la empresa alemana SMS group y el apoyo de Corfo.

César Garrido (43), es Ingeniero Civil Electrónico de la Universidad de Concepción y magíster en Administración de empresas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Se desempeñó entre 2020 y 2023 como gerente de operaciones de CMP, una empresa del Grupo CAP. Además, el ejecutivo ha focalizado su carrera en la excelencia operacional, gestión de riesgos de procesos y automatización, en empresas como Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi, Coldelco Andina y Minera Los Pelambres.

“Nuestro plan estratégico contempla iniciativas que están alineadas con la estrategia del corporativo, no solo en los objetivos financieros, sino que también en las metas de sostenibilidad del negocio como la descarbonización de nuestras operaciones”, dijo.

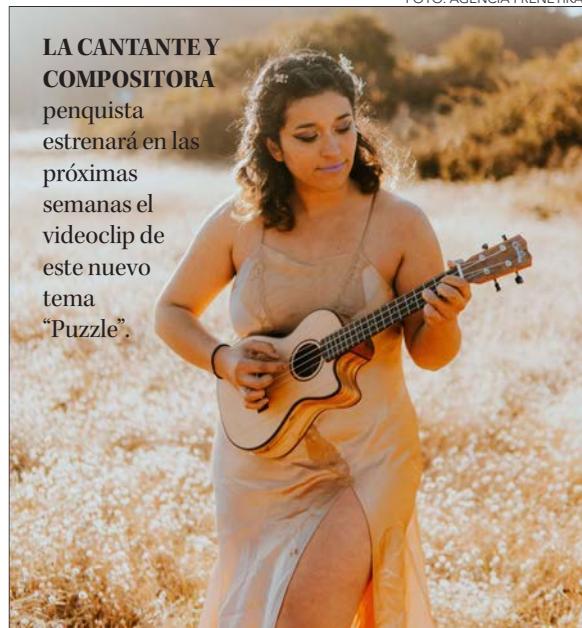
Cultura & Espectáculos

En el montaje confluyen tres Calderones: Guillermo (chileno) y Gabriel (uruguayo) Calderón, además de la base clásica de Pedro Calderón de la Barca.

“Constante” tiene una duración estimada de 90 minutos y es recomendable para mayores de 12 años.

Luego de su paso por la zona, el montaje realizará tres funciones en el Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) de Santiago.

FOTO: AGENCIA FRENÉTIKA



LA CANTANTE Y COMPOSITORA

penquista estrenará en las próximas semanas el videoclip de este nuevo tema “Puzzle”.

“Puzzle” es lo nuevo de Claudia Sepúlveda

Fue durante la pandemia que Claudia Sepúlveda transformó sus vivencias personales en canciones y comenzó a buscar un lenguaje sonoro que reuniera su amor por la música clásica, coral, folclórica y el pop. Es así que a principios de año estrenó su primer sencillo “Espejo”, y ahora sorprende con “Puzzle”.

Esta nueva canción habla sobre la escucha interna y cómo a través de ella se pueden tomar decisiones sanas y cerrar procesos en tranquilidad. “De cómo a través de eso se pueden tomar medidas sanas y terminar etapas en tranquilidad. ‘Puzzle’ tiene un aire folclórico evidente, tanto en su estructura como en la letra. Ha sido muy interesante aprender a combinar los distintos posibilidades de la música pop con la raíz folk y también mezclar lo acústico con lo electrónico”, comentó la cantante.

La letra y música de “Puzzle” son de autoría de la también cantante lírica, mientras que la grabación, producción y mezcla estuvieron a cargo de Boro producciones. En detalle, la canción cuenta con la participación de Pablo Romero, Paulo y Marcelo Díaz en la interpretación y la masterización estuvo a cargo de Chalo González.

En La Esquina Rosada

Sepúlveda tocará este 15 de abril -20 horas- en La Esquina Rosada (Vilumilla 899).

De forma paralela al estreno de este sencillo, la también compositora se encuentra agendando fechas para mostrar en vivo este lanzamiento y además ya está produciendo su siguiente single. Entre sus expectativas, está poder cantar y tocar en diferentes escenarios, y a su vez colaborar con otros artistas regionales para contribuir al desarrollo de la industria musical del Biobío.

“También es un objetivo poder crear redes con diversos artistas del territorio. Creo que contamos con una variedad artística notable en el Biobío. Me encanta trabajar con gente de acá y dar pasos concretos al desarrollo de la industria musical local, sea trabajando en la producción musical, audiovisual o alguna colaboración entre proyectos musicales”, afirmó la artista.

“Puzzle” ya se encuentra disponible en las principales plataformas digitales de música.

HOY A LAS 19.00 HORAS EN SU SALA PRINCIPAL

Reversión de clásico de Calderón de la Barca llega al Teatro Biobío

De la mano de la compañía La Comedia Nacional Uruguaya, “Constante” se plantea como un montaje que aborda distintos tópicos, teniendo una cama como el centro de todas las disputas.

Mauricio Maldonado Quilodrán
mauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Una obra dentro de una obra. Así se puede resumir, a grandes rasgos, “Constante”, propuesta teatral que se presenta hoy -19.00 horas- en la sala principal del Teatro Biobío- y que significa el debut en Concepción de La Comedia Nacional Uruguaya, compañía de teatro de Uruguay con casi 76 años de trayectoria.

Escrita por el chileno Guillermo Calderón y el uruguayo Gabriel Calderón, en base a “El Príncipe Constante”, el montaje se plantea como un clásico reversionado que atraviesa la guerra, los sueños, el arte y el teatro del tiempo, para llegar hasta la actualidad.

“Es una obra que trata muchísimos temas y que resulta bastante alejado del clásico de Calderón de la Barca. Es un montaje que invita mucho a la reflexión, con tópicos significativos para nuestro continente como la tortura, y también universales como la ficción y realidad, el umbral entre lo uno y lo otro, siendo el teatro un lugar muy idóneo para

plantear aquellas temáticas sobre la mesa”, dijo Stefanie Neukirch, actriz integrante del elenco.

En definitiva, la trama de “Constante” se ubica dentro de una pequeña ciudad, de un pequeño país de Latinoamérica. Un dinero ruso de dudosa procedencia permite hacer una coproducción internacional de la obra “El Príncipe Constante”.

Precio de las entradas

Las entradas se encuentran disponibles a través de Ticketplus con un valor general de 8 mil pesos.

Escenografía de factura local

Destacado dentro del montaje es su escenografía, la cual es realizada de manera íntegra por el área del TBB Lab.

dos los personajes. Toda la obra se basa en ver cuál es la verdadera historia de esa cama. Entonces, la actriz que interpreto quiere esta cama para ella, ya que considera que por lo vivido en ella, le corresponde quedársela. Por su parte, hay una carpintera que la fabricó y la quiere para ella, y a su vez hay un museo de la tortura que está interesado en quedarse con este objeto”, manifestó Neukirch.

A lo que completó que “son cinco personajes y todo gira en torno a una cama, qué ocurrió en ella, y de las diferentes historias que se van entretejiendo a partir de este objeto. Es una obra como una cebolla, tiene múltiples capas su relato, diferentes alusiones, un montaje muy rico en que cada cierto tiempo aparece Calderón de la Barca con sus versos”.

Tras su paso por el TBB, “Constante” realizará tres funciones en el GAM en Santiago. Una dinámica de descentralización que para la actriz uruguaya le parece fantástico. “Contribuye mucho al enriquecimiento de las culturas.

Por ejemplo, no estrenamos en Montevideo, sino en un festival de teatro de Almagro, en España. Cuando te enfrentas a un público diverso, se va enriqueciendo la actuación y el trasfondo de la obra”, enfatizó.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl



Deportes



Huachipato fue multado por el caso Bastián Roco

Desde inicio de año que entrena aparte del plantel, por lo cual la Dirección del Trabajo le cursó una multa a Huachipato por "vulnerar los derechos laborales de Bastián Roco. Esta sanción confirma el abuso y la presión que ha

recibido el jugador para firmar una prórroga ilegal de su contrato", explicó el Sifup.

En febrero, el defensa conversó con Diario Concepción y aseguró que la directiva le pidió expresamente al DT no considerarlo más.

21

minutos

jugó Gillard en el empate 1-1 ante Concepción, ingresando al 76' más los 7' de tiempo adicional.

¿Volverá a jugar el viernes?

El mal momento de Obregón y la lesión de Matamala, le podrían dar al portero Kirkman otra chance.

Carlos Campos A.
carlos.campos@diarioconcepcion.cl

Salvo la clasificación de Rengo y el empate de la UC, se dio la lógica en prácticamente todos los duelos de Copa Chile. Fueron 115 goles los que se marcaron en 31 encuentros, restando sólo por disputarse hoy Lautaro de Buin vs AC Barnechea.

A nivel local, fueron 8 los duelos que se jugaron en la Zona Sur, con un empate en el clásico penquista y dos triunfos, de U. de Concepción y Huachipato. En tales partidos, hubo varios rendimientos destacados con jugadores que aprovecharon de mostrarse ante los técnicos. A ello se suman anecdóticos casos en el aguerrido Teniente Merino.

Ganaron bonos

Esteban Kirkman: recién tapó una pelota de riesgo en la recta final del partido, pero se mostró seguro cortando centros. Poco que hacer en el gol. Apuntado a inicio de año como el tercer arquero, aprobó con creces su debut profesional con la camiseta de Deportes Concepción.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

ÁNGEL GILLARD marcó el empate agónico en el clásico y se volvió a mostrar al DT como para ser titular.

Ángel Gillard: ¿Por qué sigue sin ser titular? Es la pregunta que se hacen muchos hinchas aurinegros. Lo cierto es que el ariete argentino aprovecha cada minuto en cancha, marcando un gol agónico que lo deja muy bien posicionado en una ofensiva que hace poco daño.

Nery Veloso: en modo 2012. Por su tapadón a Lopes al 44' y los dos penales atajados, el arquero se alzó como enorme figura. Es titular fijo en los aurinegros, pero con poco rodaje en las últimas temporadas, Nery vive un segundo aire.

Guillermo Guaiquil: se estrenó en el profesionalismo y fue enorme figura. Se comió la orilla derecha, dio asistencias, mostrándose como alternativa para el DT del acero en una zona que hoy tiene cubierta Gutiérrez. Gran aparición.

Yashir Islame: marcó hace un par de fechas en la derrota vs Cobroloa, pero perdió confianza después de perder un penal en ese mismo partido. El delantero necesitaba marcar y lo hizo por partida doble ante Iberia en Los Ángeles.

Nilson Concha: el ex entrenador de UdeC femenino jugó casi todo el partido en la derrota 1-3 de Teniente Merino ante Huachipato. Fue volante mixto con despliegue y de corte mayormente defensivo que ofensivo. Un rendimiento más que óptimo ante un mediocampo muy experimentado del acero.

Martín Ramírez: había jugado 2 minutos en la caída vs Rangers, pero en el 2-0 sobre Iberia fue titular y aportó con una asistencia para el segundo tanto de Yashir. Muchas esperanzas hay en el Campanil con el rendimiento de un chico de sólo 17 años.

NOMBRES DESTACADOS A NIVEL LOCAL

Le sacaron provecho a una fecha de Copa Chile muy intensa

Varios jugadores hacen un positivo balance tras el último fin de semana, después la disputa del clásico penquista y otros duelos. Hubo debutantes, goleadores y un caso anecdótico.



FOTO: RAPHAEL SIERRA P.

ESTEBAN KIRKMAN llegó a Concepción apuntado a ser el tercer arquero y tuvo un debut tan apremiante como positivo.



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

YASHIR ISLAME marcó dos tantos en el choque ante Iberia y gana confianza de cara a la Primera B.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

18

Al 24

De abril se llevará a cabo el Campeonato Sudamericano de Remo Juvenil y Sub 23 en San Pedro de la Paz.

El mayor número de clasificados

Tres de cuatro remeros logró clasificar el Club Llacolén al concentrado Cadetes que se hará en Curauma.

Samuel Esparza Muñoz
samuel.esparza@diarioconcepcion.cl

Otra destacada participación a nivel nacional cumplió el Club de Remo Llacolén, uno de los grandes protagonistas del Open de Curauma 2023, clasificatorio sudamericano Juvenil y Sub 23, así como también con miras al concentrado de proyección juvenil, organizado por la federación chilena de la especialidad.

Este último apartado se trata, básicamente, de deportistas que se proyectan a futuras selecciones juveniles, y participan en procesos de concentrados nacionales para ser visualizados por los técnicos de selección.

Fue así como Carla Blásquez se quedó con el tercer lugar. Junto a ella resaltaron Isabel Gotelli, que fue novena, Tomás Viñals (décimo) y Esteban Peña (sexta posición).

De esta manera, de los 10 cupos disponibles en varones y los seis en damas, Llacolén logró posicionar a tres exponentes en dicha clasificación, siendo el club que a nivel país aportó el mayor número de deportistas clasificados, escoltado por el Arturo Prat, CDE Inger y Sausalito, todos con dos remeros, respectivamente.

La concentración de la categoría de Cadetes (2008) se llevará a cabo en el Centro de Entrenamiento de Curauma (CEO), entre el 24 y el 29 de abril.

Con pasajes al Sudamericano

La tendencia del Club de Remo Llacolén se mantuvo en la categoría Juvenil, donde Jorge Contreras mostró un gran nivel al finalizar tercero en la Final A, consiguiendo los pasajes al Campeonato Sudamericano Juvenil, que se realizará próximamente en San Pedro de la Paz.

Asimismo, Benjamín Cifuentes ocupó el tercer lugar en la Final B, mientras que Lucas Albornoz fue cuarto en la misma instancia.

Por su parte, en la serie U23, Matías Cárcamo volvió a demostrar por qué está considerado dentro de



MATÍAS CÁRCAMO
SIGUE demostrando su estatus de nueva cara del remo chileno y uno de los grandes proyectos de la selección chilena.

FOTO: CLUB DE REMO LLACOLEN

SAMPEDRINOS TUVIERON UN GRAN DESEMPEÑO EN EL OPEN DE CURAUMA

Llacolén demostró su nivel ante los mejores del país

El club local fue uno de los más destacados en el certamen nacional, clasificando al mayor número de deportistas al concentrado de la selección chilena.



FOTO: CEDIDA

JORGE CONTRERAS LOGRÓ su paso al Sudamericano Juvenil.

los más importantes remeros del recambio chileno, luego de adjudicarse el primer puesto en la Final A del Peso ligero, clasificado directamente al Campeonato Sudamericano U23.

Lo propio logró Leopoldo Schulz, ganador de la Final A Peso Libre, gracias a lo cual también obtuvo su paso directo al Sudamericano U23. Digno de destacar también fue el cometido de Matías Vargas, quien se quedó con el cuarto lugar la Final A del Peso Ligero.

Una actuación que fue alabada por la presidenta del Club de Remo Llacolén, Andrea Hernández. “Estamos conformes porque en conclusión, de los 10 deportistas que se presentaron a procesos selectivos, siete de ellos lograron su objetivo, lo que nos posiciona como el mejor club de la Región del Biobío en términos de clasificados a estos even-

tos y uno de los líderes a nivel nacional”, manifestó la directiva sampe-drina.

“Me gustaría además destacar la situación de Matías Cárcamo, deportista que en febrero estuvo en el concentrado de la selección chilena en Valdivia junto al head coach nacional, Bienvenido Front, pero que a causa de una lesión por estrés de la universidad, fue el único que no pudo estar en la concentración de Portillo. Con todo el esfuerzo que se requiere para hacer remo, Bienvenido le dio la oportunidad de continuar entrenando solo en Concepción y, si ganaba el Open, lo llevaba. Ahora esperamos que la USS le entregue su apoyo y no le ponga inconvenientes para entrenar y competir”, sentenció Hernández.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

ARRANQUE VICTORIOSO DE UNO DE LOS FAVORITOS DE TERCERA B

Largo invicto en El Morro: “acá creemos que somos imbatibles”

FOTO: @BLACKOVEJA -SOLRACK



Técnico Alejandro Pérez y zaguero Felipe Rivas analizaron este gran inicio de Naval y la racha de 14 juegos oficiales sin perder en Talcahuano.

Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Dos partidos jugados y dos triunfos. El primero muy sufrido y el segundo con autoridad, manteniendo el sello de 2022: todo lo que se juega en casa es para ganarlo. Naval es líder en este arranque de la Tercera B y luce una llamativa marca en El Morro, pues no ha perdido desde que el técnico Alejandro Pérez tomó el equipo oficialmente a comienzos de la campaña pasada. Son 14 juegos invicto -sin contar el Octogonal- y están mentalizados en prolongar ese récord.

El técnico Alejandro Pérez comentó que “no me ha tocado perder en El Morro desde que asumí y creo que pasa por muchas cosas. Este equipo siempre ha tenido una fortaleza defensiva importante y, desde ahí, ya cuesta que te ganen. También aprovechamos el año pasado el empuje de la gente, pero ahora, sin ella, sentimos igual ese compromiso y esa convicción de que, si queremos subir, hay que ganar todo en El Morro. Se creó una atmósfera especial, acá creemos que somos imbatibles”.

El DT agregó que “en casa hemos dado vuelta muchos partidos. Este año con Mulchén y el 2022 con Pilmahue hicimos dos goles sobre la hora, Puente Alto se logró al minuto 94 y está ese que ganamos con uno menos contra Cabrero. Hay un

mensaje de que en El Morro la actitud no se transa y eso lo tenemos todos entendido”.

Han marcado goles Garcés, Araya, Rivas y Garretón. Pérez valoró que “en ellos veo madurez. Este año llegamos y, a veces sin hacer un gran partido, estamos concretando. Eso es fundamental. Acá el que esté mejor perfilado patea y ahí debes ser solidario. Ahora nos toca Pilmahue (domingo), que siempre se hace fuerte en casa. No hay que mirar que lleva cero puntos. He ido muchas veces allá y nunca fue fácil”.

Bajas y desafíos

Sigue fuera Brayan Paredes por una hernia lumbar (le quedan 2 ó 3 semanas) e Ignacio Flores por un problema de inscripción que no pasa por Naval. Ángel Novoa, en tanto, debe ser operado por rotura de ligamento cruzado y Ángel Véjar es baja desde el torneo anterior. Además, están suspendidos Gabriel Merino (le queda una fecha) y el central Rodrigo González.

Por lo tanto, Felipe Rivas no tendrá a su compañero de zaga, pero aseguró que “en este equipo se nota que todos han crecido desde el año pasado. El 2022 fue para ganar experiencia, de transición, y ahora somos más jugadores. Por eso es importante ver cómo todos son importantes, que da igual quién haga el gol. El equipo es lo que importa y esa unión se siente”.

Sobre el invicto en El Morro precisó que “acá hay un mensaje que llega desde el profe Alejandro y lo tenemos clarísimo. Lo conversamos mucho. Hay una tranquilidad especial, sabemos que de alguna forma lo vamos a dar vuelta. A veces los rivales vienen a empatarnos, empiezan a hacer tiempo desde temprano, pero sabemos que en muchos partidos será así. Lo importante es dar vuelta eso, como lo hemos hecho tantas veces”.

El drama de Ángel Novoa

El delantero navalino será operado tras sufrir una rotura de ligamento cruzado anterior contra D. Meza.

Pilmahue llega con cero puntos

El cuadro de Villarrica cayó en sus dos primeros juegos: 1-2 ante Constitución y 2-4 a manos de Malleco.

CLASIFICADOS

CITACIONES

CRECIC S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día jueves 27 de abril de 2023, a las 11:00 horas en calle Tucapel 1055, Concepción. Las materias a tratar serán las propias de la Junta Ordinaria de Accionistas, a saber:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2022;
- b) Fijar la remuneración del Directorio, e informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2022;
- c) Designar auditores externos;
- d) Distribución de utilidades y establecer la política de dividendos; y
- e) Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACION EN LA JUNTA Y CALIFICACION DE PODERES

Para facilitar la asistencia y el ejercicio del derecho a voto de los accionistas se programará la Junta también por videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams, para cuyo efecto serán remitidos los códigos de acceso a los correos electrónicos registrados por los accionistas en la compañía. Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuraren inscritos como accionistas en el respectivo Registro. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y en el mismo lugar fijado para la celebración de la Junta de Accionistas a partir de las 10:00 horas.

El Presidente

SOCIEDAD INMOBILIARIA Y DE INVERSIONES
CONCEPCION SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día jueves 27 de abril de 2023, a las 12:00 horas en Tucapel N°1055, Concepción.

- Las materias a tratar en la Junta serán las siguientes:
- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2022;
 - b) Fijar la remuneración del Directorio, e informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2022;
 - c) Designar auditores externos;
 - d) Distribución de utilidades y establecer la política de dividendos; y
 - g) Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACION EN LA JUNTA Y CALIFICACION DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que al momento de iniciarse ésta figuraren inscritos como accionistas en el respectivo Registro. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y en el mismo lugar fijado para la celebración de la Junta de Accionistas a partir de las 11:30 horas.

El Presidente

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

Entretención & Servicios

Santoral: Arnoldo, Julio

EL TIEMPO

HOY **13/16**

JUEVES 13/16 VIERNES 12/17 SÁBADO 9/18

LOS ÁNGELES 10/21

RANCAGUA 9/22

TALCA 9/21

SANTIAGO 11/23

CHILLÁN 9/21

ANGOL 10/23

TEMUCO 12/20

P. MONTT 9/18

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

PUZZLE



AGIO		NOMBRE MASCULINO	APRENDIZ	DISTINTA	AMARRE	EXISTE	GOTERA S/VOCALES
CUARZO VIOLETA							
CLERIGO						RADON SITIALES	
SUPERFICIE					CHA CLUB AZUL		500 COLICO
PALTAS	QUE ESCUECE	ONICE	RADIO CALCIO	TESLA NEGADO	CANTON SUIZO BABUCHAS		AQUELLOS
						VOZ TAURINA RADIO	
					ARREOS ENOJADOS		
CIUDAD ITALIANA NUEVA			PAIS DE ASIA TRAS CU			ENROQUE LARGO VOCAL	
OSADOS							GALAXIA ESPIRAL
			NEGRA EN ROMA IMPIO				
ALTURA CEDA			AMARRA BRAZO GRINGO		ALUMINIO ALUDIR		
PUNTO MORSE	TONTO INVERT. 2 DE 5						
VIGILO				CARCOMA TRAS CU			
				POLICIA NAZI			

Word search grid with words: COCOLEGR, AMATISTA, PADRE RN, AREA T D, R T URI, AGUACATES, BERGAMO, ARNES, NEA IRAN, OOO, INTREPIDOS, S S, COTANERA, DE AT AL, E ATOIDI, LORE ROA, HUMOR SS.

TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbio:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Barrio Salud • Barros Arana 541	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
SAN PEDRO Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
CHIGUAYANTE Salcobrand • Manuel Rodríguez 575	
TALCAHUANO Estación • Bilbao 445, local 2	

SUDOKUS

FÁCIL

	8	1		9	3	6	5	
		6	5	1	7			2
	3		8	4	6			7
1	4			5	2		6	8
8	2				1	3		
		9	4	3		2		1
5	6				9		2	3
	1	4	6			7	8	9
9				4		1		6

MEDIO

5	6		8		4	3		2
			3		6	8		
9		8	2				7	4
3		5	1	6		4		
							6	
						2	3	1
			7		1			6
8	7						5	
			6				4	

EXPERTO

	5		8	9				7
					2	6		
		7		4		9		
	4	5						
6				8				2
	3			5	7			4
			9					
		1	2					
8	2							4